
Cuba: Hablemos de Derechos Humanos

25/12/2013



El camino transitado por los nacidos en este país desde el triunfo de la Revolución en enero de 1959, abrió las puertas a una sociedad regida por una institucionalidad cuyo hilo conductor -apuntan expertos- reside en la unidad.

Tal realidad no asombra, toda vez que, en la historia de Cuba, las divisiones acontecidas en ciertos momentos de las guerras de independencia o durante la primera mitad del siglo XX dieron al traste con propósitos como la soberanía del país.

El propio Héroe Nacional, José Martí, advertía la necesidad de alcanzar esa cohesión y creaba en 1892 el Partido Revolucionario Cubano para aunar fuerzas en torno a la contienda libertadora de 1895, denominada también Guerra Necesaria.

Por eso José Luis Toledo, presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Jurídicos de la Asamblea Nacional del Poder Popular afirmó recientemente que el principio esencial de la institucionalidad democrática en Cuba es la unidad del poder.

Sin embargo, precisó, se reconocen y respetan constitucionalmente las distintas funciones dentro de la organización del Estado, es decir, la ejecutiva, la legislativa y la judicial.

Acerca del Partido único (Partido Comunista de Cuba) existente en la isla, el diputado refirió que constituye un elemento esencial y expresión de ese sentimiento de unidad de los cubanos, "que no se debe confundir con la unanimidad de criterios".

Una muestra de ello radica en la participación popular como elemento fundamental en la toma de decisiones dentro del Estado, lo cual Toledo ejemplificó con el amplio proceso de consulta popular realizado con vista a la aprobación de un nuevo Código Laboral.

En un panel que incluyó a expertos de otras instituciones, el parlamentario consideró que toda la organización institucional de la nación antillana está seriamente empeñada en salvaguardar los derechos fundamentales.

Tales garantías contemplan no solo las ya mencionadas, sino aquellas relativas a la salud y la educación, cuyo acceso es gratuito, la lucha por la equidad de género, y el derecho al trabajo y a la seguridad social.

José Barreiro, asesor de la Ministra de Trabajo y Seguridad Social, resaltó por su parte que el Gobierno de la isla garantiza el derecho al trabajo y a la protección a las personas incapacitadas para ejercer una labor.

El especialista destacó que un millón 670 mil personas aproximadamente son protegidas por el sistema de seguridad social, y que más del 70 por ciento de la fuerza técnica en el sector estatal es femenina, una evidencia del lugar que ocupan ellas en la sociedad.

En ese mismo sentido, aludió a la inexistencia de discriminación por razones de género o color de la piel en el trabajo, así como a la igual remuneración de hombres y mujeres.

Otro de los ámbitos en los que Cuba expone logros, según el director de la Biblioteca Nacional, Eduardo Torres, reside en las políticas culturales.

La creación del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, las facultades obrero-campesinas, las escuelas de arte y el hecho de trabajar por que en toda comunidad del país exista una vida cultural activa figuran entre los ejemplos.

Con relación al respeto a la libre orientación sexual, el jefe del equipo de asesoría jurídica del Centro Nacional de Educación Sexual, Manuel Vázquez, calificó de destacable la clara voluntad política del Estado de avanzar en este sentido.

Aludió a la ampliación en la isla de los espacios de debate, reflexión y diálogo en torno al tema, en un clima de

inclusión y respeto, y a la atención integral en materia de salud a las personas transexuales, otro de los aspectos positivos, según consideró.

Por su parte, el presidente del Consejo de Iglesias de Cuba, Joel Ortega, al aludir a la libertad religiosa, aseguró que la iglesia de este país es una de las que más ha crecido en los últimos años, y que cuenta con facilidades para su funcionamiento.

UNA MIRADA DESDE EL MUNDO

En opinión del diplomático de la isla Luis Amorós, la obra cubana en materia de derechos humanos tiene amplio reconocimiento internacional, a pesar de que Estados Unidos trata de presentar una imagen diferente del país.

El jefe del departamento de Asuntos Sociales de la Dirección General de Asuntos Multilaterales de la Cancillería aludió en conversación con Prensa Latina a la presentación de Cuba ante el grupo de trabajo del Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos, el 1 de mayo último.

Señaló que, de los 130 países participantes, más de 100 reconocieron que La Habana presentaba una situación muy positiva en esa área, no solo por la realización de estas en Cuba, sino por su contribución en otras naciones.

Asimismo, añadió, muchos Estados consideraron que el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Washington desde hace más de medio siglo constituye el principal obstáculo para esos derechos.

El prestigio cubano se evidencia también en la elección de la isla al Consejo de Derechos Humanos para el período 2014-2016, y el reconocimiento a la labor en cuanto a los derechos de las féminas en el Comité contra todas las formas de discriminación de la mujer.

Aunque tergiversada por las transnacionales de la información, la realidad de Cuba ha podido sortear escollos y salir a la luz para mostrar la obra y los desafíos de este país en el ámbito de las garantías fundamentales.